REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2016-00549.

En atención a la manifestación realizada por el **CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN ABRAHAM LINCOLN** el 13 de mayo de 2021, requiérase a la demandante para que se pronuncie respecto del cumplimiento por parte del demandado del acuerdo de pago suscrito por las partes el 13 de diciembre de 2019 (Num. 18 – Fl. 2), so pena de dar por terminado el proceso.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 63 FIJADO HOY 18 DE MAYO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

C.D.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f894a2c3165e5f65d05028163738db434320e037220ccc796ce300aa4d879525**Documento generado en 14/05/2021 05:04:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica